

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**23476** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la "Asociación Empresarial Nacional de Elaboradores Artesanos y Comerciantes de Helados y Horchatas", en siglas ANHCEA (Depósito número 2372).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por don José Luis Gisbert Valls mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 29658-3755.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2014, se acordó modificar por unanimidad el artículo 24 de los Estatutos. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2014 se acordó por unanimidad la modificación del artículo 25.

Los certificados de dichas actas aparecen suscritos por don Marco A. Miquel Sirvent en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente don José Luis Gisbert Valls.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de junio de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140032915-1